



02
des

549 -2007-AGN/J

Resolución Jefatural No. _____

Lima, 21 DIC. 2007



VISTO, el Oficio N° 847-2007-SG-MSS, de fecha 26 de noviembre de 2007, remitido por el señor Pedro Carlos Montoya Romero, Secretario General de la Municipalidad de Santiago de Surco, solicitando la autorización para la eliminación de documentos declarados innecesarios por su Comité Evaluador de Documentos;

CONSIDERANDO:



Que, es función del Archivo General de la Nación proteger y defender los documentos que integran el Patrimonio Documental de la Nación y autorizar la eliminación de los declarados innecesarios;

Que, la Dirección de Normas Archivísticas de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, mediante Informe N° 048-2007-AGN/DNDAAI-DNA-MEAA, señala que los documentos propuestos para eliminación a la fecha no poseen valor histórico, legal, económico, administrativo y/o contable, recomendando la eliminación de los mismos;

Que, el Archivo General de la Nación es el único organismo facultado para autorizar y ejecutar la eliminación de documentos declarados innecesarios por los integrantes del Sistema Nacional de Archivos;



Con la opinión favorable de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, acordada en sesión del día jueves 20 de diciembre de 2007;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico y Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



De conformidad con el Decreto Ley N° 19414 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 022-75-ED, la Ley N° 25323, los Decretos Supremos Nos 008-92-JUS y 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la eliminación de documentos de la Municipalidad de Santiago de Surco, correspondiente a las siguientes unidades orgánicas:

1.- Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria

- Declaraciones Juradas de Autovaluos de los años 1983-1994.
- Declaraciones Juradas de Terrenos sin Construir de los años 1987-1993.
- Declaraciones Juradas de Licencias de Funcionamientos de los años 1991-1994.
- Declaraciones Juradas de Licencias de Anuncios de los años 1991-1995.
- Declaraciones Juradas de Omisos Prediales de los años 1991-1993.



2.- Sub Gerencia de Tesorería

- Comprobantes Únicos de Pagos (ingresos) de los años 1989-1996.
- Comprobantes de Pagos (egresos) de los años 1991-1995.

3.- Sub Gerencia de Logística

- Pedido de Comprobantes de Salida – PECOSAS de los años 1990-1995.
- Órdenes de Compras de los años 1989-1996.
- Órdenes de Servicios de los años 1989-1996 (copias).
- Pólizas de Salidas de Bienes y Resúmenes de Pólizas de Salida de Bienes (listados) del año 1997 (copias).

4.- Gerencia de Desarrollo Urbano

- Sub-gerencia de Planeamiento Urbano

- Fichas de empadronamiento de establecimientos y predios urbanos de los años 1971, 1974, 1992-1995.
- Fichas catastrales (actualización de información) de los años 1992-1993, 1995-1997.

- Gerencia de Desarrollo Urbano

- Fichas de salidas de expedientes (control de préstamos de expedientes) de los años 1993-1995.

- Sub-gerencia de Licencias y Habilitaciones Urbanas

- Relación de expedientes (solicitados por funcionarios) de los años 1993-1994 (copias).

- Sub-gerencia de Desarrollo Económico

- Compatibilidades de Uso (calificación de zona para abrir un local comercial) de los años 1984-1987, 1991-1995 – (original y copias).
- Actas de decomiso (de comercio en la vía pública) de los años 1991-1995 (originales y copias).
- Fichas de empadronamiento de establecimientos (actualización de datos) de los años 1990-1994 (copias).
- Proveídos de expedientes de los años 1991-1995.
- Correspondencia Interna – Informes remitidos a diversas oficinas de los años 1990-1995 (original, copia y fotocopia).
- Correspondencia Interna - memorandums recibidos y remitidos a diversas oficinas de los años 1990-1995.
- Partes Diarios de Mercados (asistencia de personal) de los años 1992-1995.

5.- Subgerencia de Sanidad

- Correspondencia Interna - Informes diversos de los años 1996-1997 .
- Certificado de Fumigación de los años 1996-1997 y Certificados Prenupciales de los años 1997-1998 (copias y fotocopias).
- Fichas de Calificación Sanitaria (comidas, bodegas, panaderías) de los años 1996-1998.
- Ficha de Control Sanitario (mercados y mercadillos, tanques y cisternas) de los años 1996-2001.
- Registro Diario de Atención (consultorio de odontología) del año 1997.
- Registros de Carne Sanitarios del año 1997.

6.- Subgerencia de Recursos Humanos

- Curriculum Vitae (postulantes no contratados) de los años 1986-2000.

7.- Subgerencia de Servicio Social

- Fichas de Empadronamiento de Vasos de Leche de los años 1994-1996.
- Hojas de Redistribuciones de Recursos Alimenticios (semanal) del año 1997.
- Normas Legales (impresos) del año 1999.



549 -2007-AGN/J

Resolución Jefatural No.

Esta documentación hace un total aproximado de 135 metros lineales, pertenecientes a los años 1971 al 2001, conformado por documentos originales y copias que han perdido su vigencia administrativa, contable, financiera y/o legal, por carecer de utilidad para la investigación; conforme a lo acordado por la Comisión Técnica Nacional de Archivos, según Acta que forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- El Archivo General de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y la Oficina Técnica Administrativa, coordinará y ejecutará lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO.- La Municipalidad de Santiago de Surco, entregará los documentos materia de eliminación al Archivo General de la Nación, dentro de los (07) días siguientes de recibida la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
[Signature]
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional